

como si allí hubiera otra cosa que miseria, lo mismo que aquí. Si esas tropas, con la prevención que tienen de las escaseces que aquí se sufren, llegan sin dinero, se disuelven en una semana; pues a estos soldados ya les han enseñado casi a no comer, y las del interior no saben esa táctica, que se ignora en todas partes del mundo.

Estoy desesperado, compañero; nuestra situación es bien triste: trabajar sin cesar, y por recompensa, dicerios e insultos.

Respecto a los enemigos, no hay cosa notable que participarle a U., según le he ofrecido.

Otra ocasión será más largo, porque ahora ya es bien tarde; así es que se despide su afmo. compañero y amigo, que lo aprecia y b. s. m.

Mariano Arista (rúbrica).

XCVIII

EXMO. SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES.

SAN LUIS POTOSI.

GUANAJUATO, OCTUBRE 6 DE 1845.

Mi querido amigo:

Aunque sin ninguna de U. que contestar, le pongo ésta para insertarle un párrafo de car-

ta que se me escribe de México con relación al Barón de Cyprey y Otero, que, aunque le habrán hablado a U., pero quizá de distinto modo, como regularmente sucede:

«Anoche [31 (sic) de septiembre] tuvimos campaña en el Teatro Nacional; y aunque se cuenta, como sucede en semejantes casos, de diversas maneras, daré a U. la versión que tengo de un testigo de vista, imparcial, que es, al mismo tiempo, la más general acreditada. El Barón (de) Cyprey estaba muy enojado por el editorial del Siglo XIX en que, con motivo de lo que había dicho en París el Diario de los Debates, le dió una buena carga, y muy bien merecida, al Sr. Barón. Las verdades amargan. El Barón se encontró anoche en los corredores del Teatro Nacional con Otero, y de buenas a primeras le preguntó si él era autor del editorial en cuestión; Otero le contestó que no tenía por qué darle satisfacción a su pregunta, y que si quería averiguarlo, fuese a la imprenta. Entonces el Barón le escupió a la cara y en seguida le arrimó con el bastón dos o tres palos. Unos dicen que Otero se sorprendió y no hizo movimiento ninguno; otros, que se le fué encima, al tiempo que muchos de los que se paseaban por los corredores, se metieron por medio y separaron a los contendientes. La verdad no está bien aclarada; pero existe un hecho grave, y es que Otero ha recibido un grave insulto que no ha devuelto to-

avía. Por supuesto que no faltaron botarates en el Teatro que quisieron hacer del asunto causa común, y atacar al Barón en masa para darle una paliza; pero tampoco faltaron personas juiciosas que les representaron lo indigno que sería esta acción y les dijeron que aquél era un insulto particular que sólo tocaba vengar al interesado, y si éste no tenía valor para hacerlo, a algún amigo suyo que lo tuviera y sacara la cara en su defensa. Por fortuna, prevaleció el buen sentido, y el Barón y su familia salieron del Teatro sin ser insultados. Veremos el resultado que esto tiene; pero, según dicen, Otero no es hombre de armas tomar, y yo dudo que haya un Quijote que quiera tomar la demanda. El tal Barón de Cyprey es un cadete viejo muy poco digno de representar, no digo a una nación, pero ni a una compañía de titiriteros.»¹

Ya ve U. cómo nos tratan esos prójimos; qué ¿no tendremos remedio?

Soy de U. afmo. amigo, q. b. s. m.

Teofilo Romero (rúbrica).²

¹ Con el título de «El Rompimiento de las relaciones diplomáticas entre Francia y México en 1845,» nuestro editor, D. Ignacio B. del Castillo, publicará próximamente un estudio histórico en que se relatan el suceso objeto de esta carta, los que lo motivaron y los que fueron su consecuencia.

² Toda la carta es de su puño y letra.

XCIX

EXMO. SR. GENERAL

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

GUADALAJARA, 7 DE OCTUBRE DE 1845.

Mi respetado General y fino amigo:

Las pretensiones de los partidos, que las más veces son tumultuarias, se empeñan en desfigurar los actos públicos, con el objeto de llegar a su intento, aunque se sacrifique la reputación de los ciudadanos que fungen en calidad de autoridades. Un caso idéntico ha tenido lugar en las elecciones de Diputados al Congreso General celebradas en esta ciudad el 5 del corriente. Es el caso que el Exmo. Sr. Gobernador dispuso que el colegio electoral tuviese sus sesiones en uno de los salones del Palacio, ordenando que con este fin quedara comunicado por la puerta que da a su espalda, para que no pudiera pretextarse que se coartaba la libertad con que deben obrar. El resultado de la primera junta fué funesto a los federalistas, pues, como comuniqué a U. en mi anterior, obtuvieron los nombramientos de presidente, vice, escrutadores y comisionados, hombres de rectos principios; así es que, palpando aquéllos la ventaja que les llevaba el partido del Gobierno, intentaron inutilizar la elec-

ción, esforzándose principalmente en que transcurriesen los días constitucionales, haciendo correr la voz de que no concurrirían si no se les variaba el local. Desde luego, el Exmo. Sr. Gobernador ordenó que la elección se continuara en el Colegio de San Juan, y estando en ella, los satélites de los *sansculottes*, escribanos públicos Barbosa y Blanco, corrompidos por el dinero que a suscripción en cantidad de dos mil pesos y distribuidos por el Lic. Angulo, pretendieron embromar el tiempo, y titulándose apoderados del pueblo, pidieron la palabra. El presidente del colegio electoral les contestó que los reconocía como una facción desorganizadora que trataba (de) coartar la libertad de los electores, y que la representación del pueblo de Jalisco residía únicamente en el colegio que presidía, y no en la insignificante fracción de un partido demasiado marcado. Ocurrió al Exmo. Sr. Gobernador pidiéndole auxilio, quien, acompañado conmigo, se presentó en el salón y aseguró al presidente que podía continuarse la elección, seguro de que allí estaban para sostenerlo las autoridades y el auxilio que le tenía pedido. En seguida, los descamisados se exaltaron hasta el extremo de proferir expresiones tan obscenas como insultantes contra los electores, amenazándoles con las sillas, por lo que parte de ellos querían abandonar sus asientos, y otros se salieron del salón. En este acto nos

hallábamos el Exmo. Sr. Gobernador y yo en los corredores del edificio; penetramos por entre la concurrencia, que en su mayoría era de leperócratas armados de tranchetes y puñales, y con algunos empujones logramos restablecer el orden, fugándose los cabecillas del motín, con lo que se celebraron las elecciones tranquilamente, resultando nombrados los individuos que manifiesta la lista que tengo la satisfacción de acompañarle.¹

Esto es todo lo ocurrido sobre el particular; mas los inquietos, que aun en esta misma ciudad han dado al caso el colorido que cuadra a sus intereses, es regular lo hagan correr abultadísimo en el exterior; y para que esté U. al tanto de lo que ha habido en realidad, me apresuro a participárselo a fin de que no se logren las perversas intenciones de los anarquistas.

Entre los vocales de la Asamblea, como verá U., soy el primer nombrado; y aunque me es sumamente satisfactoria la nueva prueba de distinción y aprecio que me tributan mis paisanos, confieso que mi insuficiencia me aleja a una distancia inmensa de las personas tan juiciosas como sabias que componen aquella corporación respetable. Sin embargo, en ella se ofrece a la disposición de U., sin ninguna reserva, su afmo. y muy adicto amigo, atto. y S. S., q. l. b. l. m.

Panfilo Galindo (rúbrica).

¹ No existe en el archivo del General Paredes.

C

EXMO. SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

GUADALAJARA, OCTUBRE 7 DE 1845.

Mi apreciable amigo:

Hoy he visto tres cartas de Guaymas dirigidas a amigos míos, en que dicen haberse pronunciado todos los propietarios de aquel Departamento por la expulsión de Urrea y deposición de todas las autoridades, dejando al Departamento en estado de hacer una nueva elección para constituirse. El día 2 del pasado tuvieron un choque de armas en que fueron derrotados los de Urrea, dejando cuarenta y siete muertos en el campo.

Se habían pronunciado todas las principales poblaciones del Departamento, a excepción de Alamos, y tenían en prisión a la mayor parte de las autoridades que habían conseguido coger; de modo que si aquello se enreda en una revolución un poco larga, los de la Federación van a organizarse al otro mundo. Ures fué uno de los puntos pronunciados, y dicen que hubo en él bastantes desgracias, sin designarlas.

El correo sale, y no tengo tiempo para ser

más largo. Reciba U. mi afecto y disponga de su muy atto. amigo y S., q. b. s. m.

Man.^l M.^a Gandara (rúbrica).

CI

EXMO. SR. D. MARIANO PAREDES.

MEXICO, OCTUBRE 7 DE 1845.

Mi querido amigo:

Aquí he recibido una carta de U. muy atrasada, dirigida a Guadalajara. No llamo apreciable, pues por sabido debe callarse; pues si toda señal de amistad por parte de U. lo es para mí, mucho más aquélla, que está unida con tanta confianza. Los sucesos que todos los días se repiten, nos están probando que ya se realizan los conatos de tanta gente desgobernada para apoderarse del Gobierno de la República; y a la verdad que demasiado torpe ha andado, pues según el sistema desbaratado y dislocado que resultó del Ministerio pasado, en que el honor del uno de los Ministros y la viveza del otro fueron burlados por los dos que no habían abdicado las antiguas opiniones, ni dejaban de obrar conforme a las inmutables y anárquicas ideas del partido, ya debía haber avanzado más en su conquista.

El pueblo mexicano ganó, al parecer, la

elección del Senado; pero la plebe, ya la desnuda, ya la mal vestida, pero de casacas y levitas costosas, se ha apoderado de las elecciones para la Cámara de Diputados.

Yo no vería esto como un mal, si el Gobierno es lo que debe. No se pierde una nación porque el partido democrático posea una Cámara, siempre que el elemento aristocrático predomine en la otra, y el monárquico en el Poder Ejecutivo. Mas si éste se desnaturaliza, y las opiniones del hombre tratan de modificar la institución, y ésta va a mezclarse con las cualidades que sólo y exclusivamente son de la democracia, desaparece el gobierno, y no queda sino la mano de una facción armada con el puñal fratricida, para sacrificar la sociedad.

La Constitución del año de 24 fué un monstruo, aborto de la inexpericia (sic), y concebido en las pasiones más bajas, y dado a luz por la ignorancia. La del año de 36, fundada en principios eminentemente sociales, era más perfecta de lo que convenía a nuestra sociedad; una metafísica verdadera, pero inentendible a la mayor parte de la gente, la estaba despegando de todo interés y la dejaba aislada; pocos conocían su mérito, y nadie confundía sus intereses con los de la ley. ¿Qué es todo esto, si no ser impracticable? Para cúmulo de los males, se encargó su ejecución a manos tan débiles como poco hábiles, que pusieron su suerte, la nuestra y las de la ley en las tosta-

das y temblorosas de aquel intrigante a quien U. dió tan malos ratos en aquella carta que publicaron en esta ciudad.

Las Bases Orgánicas sacaban enormes ventajas a todas nuestras pasadas legislaciones. No pudo ser tirano Santa Anna sino despedazando la ley, y los anarquistas no pueden apoderarse de la República sino destrozándola. ¿Qué mayor elogio de una legislación? No era perfecta; unas cuantas reformas la hubieran hecho, pero no se ha querido. Los anarquistas han insistido—¿en qué?—en vestirnos de nuevo con los asquerosos andrajos que, ya con más fortuna y mayores recursos para aderezarnos, habíamos tirado en el muladar. He aquí a los filósofos! a los escritores! a los hombres grandes! Nada aprenden y nada olvidan. ¿Haya sabios de temple más ruin?

«Quince años hace escribí estos desengaños, y las repúblicas hispano-americanas no han enmendado uno solo de los disparatés, que han estado repitiendo,» dice Simón de Simondi en sus consideraciones sobre las constituciones, que U. habrá leído, y si no, recomiendo a U. lea.

Mucho he charlado ya, querido amigo; ¿no me lo dispensará U. atendiendo a la causa? Me hace hablador el placer de departir con mi querido amigo, cuyas manos besa

F. M.¹ de S.^o Juan Crisostomo (rúbrica).¹

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

CII

SR. GENREAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

SAN LUIS.

MEXICO, Y OCTUBRE 8 DE 1845.

Mi muy estimado amigo:

No contesté en el correo pasado a su apreciable (del) 26, por esperar si en éste podía decir a U. algo de noticias, de que también hay poco o nada.

Principiaré por dar a U. las más expresivas gracias por su generosa condescendencia en remitirme las cartas de recomendación para los Sres. Presidente, Anaya, Cuevas y Riva Palacio, de que voy a hacer uso en favor de nuestro desgraciado amigo Rubio. Siempre es satisfactorio ser generoso, como U. en este caso, y útil, contar en la carrera de esta vida con el mayor número de amigos que se pueda. De todo he avisado al interesado, quien, como su familia muy apreciable, se lo agradecerán a U.

Por el correo de hoy avisan de Veracruz que ya hay diez buques de guerra americanos; veremos la empanada que traen.

Canalizo y Basadre se embarcaron en el paquete inglés.

Las elecciones de Diputados de ésta se gradúan haber recaído en la mayoría en hombres federalistas, pero legales, es decir, moderados, o que no la quieren por golpes revolucionarios.

Los de Puebla creo que son algo más violentos, pues figuran (Francisco M. de) Olaguíbel y (José M.) Lafragua. No sé si con este motivo se me ha preguntado, acaso con estudio, si U. se opondría a la Federación en caso de que viniese por resolución de los poderes constitucionales, y he respondido que no puedo satisfacer tanto como eso.

Según se dice, el Gobierno está poco halagüeñamente respecto de obtener recursos por la autorización de los quince millones, y eso sí sería fatal, pues no sé cómo podría marchar en la actual situación del país. De los males que vendrían de esta falta de recursos, hemos tenido una muestra con 200 y pico de hombres que iban a la mal compaginada expedición de California y que parece representaron la escena del Peñasco, habiéndose dispersado, según unos, dejando las armas, y apaciguándose el motín, según otros, sin dispersión.

De U. afmo. amigo, que lo estima.

Donato Manterola (rúbrica).¹

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

CIII

Secretaría Particular
del Presidente de la República

PALACIO NACIONAL DE MEXICO, A 11 DE OCTUBRE DE 1845.

EXMO. SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

SAN LUIS POTOSI.

Mi compañero y apreciado amigo:

A la vista de su estimable de 4, reclamé a los Sres. Ministros de Guerra y Hacienda sobre las órdenes para que del dinero procedente de Jalisco se construyese vestuario, y ambos me han manifestado que están ya libradas; lo que puede servirle de gobierno.

Tanto como U. deseo fijar de una manera radical el presupuesto de esas fuerzas; pero como esto sea mediante los recursos que estamos expeditando, creo que con alguna paciencia lo conseguiremos pronto.

Que U. se conserve muy bueno son los deseos de su compañero y amigo, que con afecto
b. s. m.

Jose J. de Herrera (rúbrica).

Por este correo se remiten a U. cuarenta mil pesos.

(Rúbrica.)¹

CIV

EXMO. SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

MEXICO, OCTUBRE 11 DE 1845.

Mi digno amigo y muy querido compañero:

Como en esta ciudad, aunque falta la sinceridad, sobran, sin embargo, las visitas, éstas no me dejaron escribir a U. en el correo anterior, según le tenía ofrecido.

El mundo político se encuentra, sobre poco más o menos, como lo dejó el Sr. Parres, es decir, muy confuso y revuelto. El Sr. Pedraza ejerce el primer influjo, aunque en el Senado ha decaído mucho, y en él está perdiendo todos los negocios en que tiene empeño. Lo alienta, sin embargo, el triunfo que su partido ha obtenido en las elecciones de Diputados de México, Puebla, Morelia y en algunos otros Departamentos, en que han sido electos los más exaltados federalistas. La política del actual Gabinete es dejar hacer a todo el mundo lo que

¹ La postdata es de su puño y letra.

le agrade y no hacer nada por sí mismo, lo que pondrá a los partidos en el caso de entregarse a su lucha de muerte. Cuando salí de México, los partidos estaban hasta cierto punto amalgamados por el interés de resistir al enemigo común; pero hoy están colocados, como lo estaban antes, el uno frente del otro, lo que, en mi humilde juicio, lejos de ser un mal, es un bien, porque el equilibrio de la sociedad podrá venir de esta misma oposición. Una mediana energía en el Gobierno bastaría para ordenar la marcha de los negocios, porque la Nación, aunque tanto se ha hecho para desmoralizarla y desquiciarla, conserva todavía un estado normal.

Nada, absolutamente nada, se piensa ni proyecta para hacer la guerra a los Estados Unidos, ni para recobrar a Texas; y aquí generalmente se cree que esta cuestión se mantendrá viva no más para que haya un pretexto para desmembrar a U. su fuerza, lo que es el pensamiento dominante del *soi-disant* hombre de la fibra, que ve imposible la realización de sus designios mientras U. conserve una actitud tan respetable.

Así que, como yo me lo imaginaba, es U. el obstáculo para que los perversos acaben de arruinar a nuestra pobre patria, y la más firme esperanza de todos los buenos, que contemplan en U. el único representante de las ideas conservadoras de la sociedad. Hoy son

adictos a U. hasta sus enemigos, y todo indica que está U. llamado por el imperio de los mismos acontecimientos a ejercer una misión reparadora. La creo muy sencilla por ahora, porque limitándose U. a conservar ese pie de Ejército en el pie brillante que tiene, merced a su constante trabajo, a su superior inteligencia y a su castizo patriotismo, basta para evitar que los malos se atrevan a todo, y si se atreven, esa fuerza, conducida por el prestigio de U., sobra para el escarmiento.

La falta de recursos es extrema, y ella sí que está amenazando la disolución de la sociedad. Esta circunstancia es la única que puede burlar los cálculos sobre el mantenimiento del orden, y sin ella podría asegurar a U. la conservación del orden, porque los inquietos carecen de todo recurso para alterarlo.

Por fin salió ya el Barón de Cyprey dejando bien escupido al Sr. Otero, quien procuró limpiarse el rostro con una farsa de desafío, que nadie creyó, y en que figuró como paladín nuestro amigo (el Conde de la) Cortina.

Por lo demás, estos superficiales mexicanos han olvidado que tienen patria, porque hay una cantarina llamada (María de Jesús Cepeda y) Cosío, que les repite el *sempre bené*, y ellos lo creen.

Yo hasta ahora lo paso bien, porque me dan por difunto, y lo más que dicen es: *¡Qué flaco*

ha venido Tornel! Si dejan a mis huesos en descanso, no les pido más.

El domingo disfruté de la satisfacción de saludar y visitar, acompañado de Catarinita y de Manuel, a la Srita. y familia, y palabras me faltaban para explicar la gratitud de que me hallo poseído para con mi ilustre amigo.

Ruego a U. que me salude a todos los compañeros y que imponga sus órdenes a su reconocido, afectuoso y sincero amigo, q. b. s. m.

*Jose Maria Tornel (rúbrica).*¹

CV

EXMO. SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

LAGOS, OCTUBRE 12 DE 1845.

Muy señor mío y de toda mi estimación:

Hoy me dirijo a U. oficialmente pintándole el penosísimo estado en que me hallo con mi extracto de Batallón, y ésta servirá sólo para empeñar el aprecio particular que U. se ha servido dispensarme, para que me saque de tanta mortificación, pues yo no tengo ya recurso para aliviármelas. No crea U. que he sido indiferente a las necesidades del cuerpo,

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

pues le tengo prestados doscientos y pico de pesos; ya me es imposible pasar de esa cantidad, porque se me han agotado los recursos, y U., que los tiene suficientes, es quien únicamente puede remediar tantas escaseces. U. sabe muy bien lo que es carecer de fondos para la subsistencia de la tropa, y U., que no sufría ni un momento semejante estado, tampoco puede querer que lo sufran las personas de su estimación. Me lisonjeo de ser una de ellas, y por eso aguardo que U. me auxilie para dejar de padecer.

U. dirá si las Juanas, en las circunstancias en que me encuentro, podrán divertirme. Con todo, las visito, les aguanto sus relaciones extractadas primero, sin novedad, ni interés. Cuando quiero oirlas ejercer su desbaratada cavilosidad, les cuento una mentira gorda, impasable, como que U. se pronunció por la Federación, etc.; al punto *raspan* [máxime Juana 1^a], se atiesan, dan a sus ojos la inmovilidad de un pensamiento profundo, plantan el exordio de «Pues, señor, ahí tiene U. no más,» y después de esta introducción acomodaticia, viene una tormenta de desatinos tan deshecha, que exclamo con Bretón: «¡Bienaventurados los sordos!» y por piedad a mí, retracto la especie.

Entonces sigue la época de maldiciones: me amenazan con el infierno, me maltratan con su gritería, y no hay más recurso que echarse

despavorido a la calle. Esto, ni más ni menos, me cuesta tener que hablar con las Juanas. ¡Dios no se los tome en cuenta, y por su misericordia infinita las mande al limbo! Corresponden a U. sus memorias, pero la mía no es capaz de retener los términos del retorno. U. figúrese todo lo que pueda haber de inconexo y mal dicho, y tendrá una idea exacta.

Deseo que U. siga muy bueno, y reiterando mi súplica, me repito de U. su afmo. S., que de veras lo estima y atto. b. s. m.

Bernardo Flores (rúbrica).¹

CVI

Ala derecha del Bravo
4a. División Militar
2a. Brigada

Exmo Sr.:

El Sr. General Coronel del 10º Regimiento de Infantería, D. Mariano García, en oficio fecha 11 del actual me dice lo siguiente:

«Exmo. Sr.:—Varias veces he manifestado el estado miserable de desnudez en que se encuentra la tropa del Batallón de mi mando; mas hoy, que se deja sentir la estación del invierno, y no teniendo aquélla ni mantas ni

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

capotes con que cubrirse, me veo en el preciso caso de dirigirme a V. E. con el objeto de recordarle la lamentable situación que guardan estos servidores de la Nación, y que si no se les provee con tiempo, aunque sea de mantas, seguramente no podrán resistir la fuerza del invierno, que se aproxima. En tal virtud, suplico a V. E. que en obsequio de la justicia, y de desnudez en que esta tropa se halla, se sirva interponer su influjo ante el Exmo. Sr. General en Jefe, a fin de manifestarle que en las tropas de Infantería que se hallan en este punto, no hay otras que estén tan necesitadas de mantas como las de este Batallón, en razón de que desde que están en la frontera, jamás se les ha dado esta clase de prendas. Este principio y el encontrarse en Monterrey mucha jerga a precio cómodo, me hace creer que el Exmo. Sr. General en Jefe no tendrá inconveniente de proveer a este Batallón de trescientas mantas de jerga, que tanto se necesitan.»

Tengo el honor de trasladarlo a V. E. para su superior conocimiento, asegurándole mi aprecio y respeto.

Dios y Libertad.

MATAMOROS, OCTUBRE 13 DE 1845.

Fran.º Mejía (rúbrica).

EXMO. SR. GENERAL EN JEFE D. MARIANO
ARISTA.

CVII

MEXICO, OCTUBRE 14 (DE 1845).

(SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.)

Fué en nuestro poder la de U. del 8, así como la recomendación que dió U. a favor de D. Secundino.

En todas las anteriores he hablado a U de la necesidad de aprovechar el tiempo: la actividad y buenas precauciones tomadas de antemano, producirán seguramente los resultados más provechosos. Los elementos son mejores cada vez, y los únicos peligros que vemos aquí son los de la dilación.

La escuadra americana que llegó a Veracruz hace algunos días, desembarcó un comisionado con pliegos para este Gobierno, que contenían proposiciones para que viniese un plenipotenciario a arreglar la cuestión de Texas. Las bases que se suponen son las siguientes: primera, la República Mexicana cede el antiguo Departamento de Texas a los Estados Unidos; segunda, se fijará como límite meridional del territorio texano el río de las Nueces; tercera, los Estados Unidos se comprometen a pagar al Gobierno de México, por vía de in-

demnización, doce millones de pesos, de cuya cantidad se rebajarán los créditos reconocidos de aquella Nación. [Estos se calculan en millón y medio a dos millones.] Las comunicaciones de Wáshington declaraban, además, que si México no aceptaba las propuestas de amigable transa(c)ción que se le hacían, los Estados Unidos, para salir de la posición incierta en que se hallaban, se verían obligados a empezar las hostilidades.

Nada de esto, nada absolutamente, transpiró en el público. Ayer reunió el Gobierno a las Cámaras con el mayor sigilo, y se presentaron los cuatro Ministros a dar cuenta con las proposiciones, manifestando su deseo de aceptarlas. En consecuencia, el Ministro de Relaciones leyó una minuta de contestación a la comunicación de Wáshington, manifestando que el Presidente se halla animado de deseos amistosos y recibirá al plenipotenciario que envíen los Estados Unidos para tratar de la cesión de Texas y reconocimiento de su agregación. Esta respuesta del Gobierno ha ido ya a Veracruz a manos del Almirante americano, y hasta se agrega que el plenipotenciario esta aquí o llegará muy pronto.

Así, pues, Texas está cedido a los Estados Unidos. El Gobierno va a recibir doce millones de pesos efectivos; el Ejército de San Luis, no teniendo ya objeto, puesto que no ha de

haber campaña, será disuelto dentro de muy poco.

Para los planes de U., lo primero es favorable, porque le quita de encima una gran dificultad, se la encuentra U. resuelta sin haber tenido en su resolución responsabilidad alguna.

Lo segundo es muy perjudicial, si se deja tiempo al Gobierno de tomarlos o de negociarlos para sus apuros, porque con ellos podrá acallar a los unos y hacerse partidarios de los otros; pero si, como pensamos, no se retarda el movimiento, se encuentra U. con esa cantidad a su disposición, y juzgue U. qué fuerza daría a su Gobierno y cuántas cosas pueden emprenderse con ella. No dudamos un momento de que no se dejará U. arrancar las armas de las manos; pero a su penetración no se oculta cuánto más ventajosa es para obrar la posición actual de U., que la que tendría si se diese la orden de destitución o se enviasen a diferentes cantones los cuerpos de su Ejército.

Permítanos U. que en el interés de nuestra gran causa y en el de U. mismo, le hagamos estas indicaciones: para salvar al país, para fundar su prosperidad, para hacer un Imperio grande, organizado y respetable de una Nación que se ve disolver por minutos, no hay ocasión como ésta, ni se reunirá jamás un Ejército como el que tiene U. a sus órdenes, ni se presentará un hombre de las cualida-

des y circunstancias de U. para llevar a cabo pensamiento tan fecundo de prosperidad y de gloria. Esta es nuestra íntima convicción.

No fuera inoportuno que, al emprender U. su movimiento, enviase algunos ejemplares de su manifiesto al Obispo de Puebla, Sr. Vásquez, con una carta en que, sin revelarle todo el plan, le indicase U. lo suficiente para que lo adivinase. Así podría contarse con su apoyo, y este apoyo pudiera evitar en aquella ciudad algún conflicto que, aun cuando poco peligroso, sería siempre desagradable.

Agobiado por sus achaques, piensa el Sr. Herrera pedir una licencia de cuatro meses, con la esperanza de reponer en tierra caliente su salud. Su deseo y el del Gobierno es que se nombre Presidente interino a Gómez Pedraza. El Senado, sin embargo, está más dispuesto en favor de Almonte. Este, lisonjeando ocultamente las pasiones de los federalistas, trabaja para llegar al puesto que apetecía. La cuestión está así. Si se asegura la elección de Pedraza, Herrera pide inmediatamente licencia; pero mientras tenga Almonte probabilidades de triunfo, se resistirá. Almonte es lo que U. sabe: ambicioso, sagaz e inquieto; sería nuestro si viese la bandera levantada; pero si llegase a la Presidencia, donde él espera mantenerse halagando a los revoltosos y tal vez haciéndose nombrar Presidente vitalicio, sería un adversario temible y encarnizado.